AÑO XXVIII.—NUMERO 10.498

MIERCOLES, 13 DE JULIO DE 1938.—Santos de hoy: San Anacleto y San Eugenio. Santos de mañana: San Buenaventura y San Camilo de Lelis.—El sol sale a las 5.15; pónese a las 7.5; la luna sale a las 7.30; pónese a las 5.56.

La Prensa

MIERCOLES, 13 DE JULIO DE 1938

DESPRECIA LA INGRATITUD, COMO QUE ES EL MAS RUIN DE LOS DEFECTOS DEL CORAZON.
Napoleón.

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO 97 — DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE — OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

Informaciones por cable y por radio

Los barcos de guerra rojos en Cartagena son bombardeados por la Aviación

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En la madrugada de hoy, en el frente de Toledo, han conquistado nuestras fuerzas una posición avanzada del enemigo.

En el frente de Castellón, durante la noche última, contraatacaron los rojos las posiciones ocupadas ayer por nuestras tropas en el Espolón, entre Vall de Uxó y Alfondeguilla, siendo rechazados. Hoy contraatacaron furiosamente nuestras líneas del macizo del Puntal, siendo también rechazados con gran energía. El número de bajas sufridas por el enemigo es elevadísimo.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados la estación de Sagunto y el aeródromo de Liria, en el que fueron alcanzados los hangares y dos aviones de caza enemigos.

Hoy se ha llevado a cabo en el puerto de Cartagena con eficacia, el bombardeo de los barcos de guerra rojos.

Salamanca, 12 de julio de 1938.—(II Año Triunfal).—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Figuras de España

El segundo aniversario de la muerte del Sr. Calvo Sotelo

Hoy se cumplen dos años del alevoso crimen que privó a España de una de sus primeras mentalidades y de un valor positivo de la raza: don José Calvo Sotelo, figura eminente de la política y de la intelectualidad españolas. En ese transcurso de tiempo, el recuerdo del ilustre estadista se ha agigantado en la memoria de los españoles hasta constituir un símbolo de perenne y encendida veneración.

Calvo Sotelo: pensamiento, verbo y espíritu de la patria que luchaba por su dignidad y redención. Voluntad vigorosa, cerebro privilegiado, temperamento combativo, cayó como los héroes dando el pecho y la vida por España, y como los héroes reposa en la paz de Ultratumba con las sienes orladas por los laureles de la inmortalidad y el martirio.

¿Su obra? Latente están todavía las huellas de su paso por la gobernación del Estado: las magníficas carreteras, los pantanos y la red de canales que comenzó a llevar agua a la sedienta tierra española, los nuevos ferrocarriles, esa ingente cantidad de mejoras de todo el utilaje español, no hubieran podido ser realizadas sin un ministro de Hacienda, que, mediante su genio financiero, sufragara los enormes gastos que los ministerios, llamados de reconstrucción, realizaban anualmente. Gracias a Calvo Sotelo, España ascendió en su nivel de vida y el Estado comenzó a inspirar a los nacionales la seguridad de que impulsaba su progreso y su bienestar. Y trabajó en el Ministerio de Hacienda de un modo tan perfecto, que sus enemigos no pudieron modificar nada de lo que hizo, y alguno de ellos tuvo la hidalguía de reconocer que la labor de Calvo Sotelo en Hacienda merecía la gratitud, sin distinción, de todos los españoles.

Pareja en aciertos con su obra de gran hacendista, fué su labor de organización y reforma de la vida municipal. Del Estatuto por él redactado, y llevado después felizmente a la práctica, se ha dicho con razón que coronaba la obra históricamente inmortal de los Municipios españoles en un sentido de tal sabiduría, tan democrático y tan de acuerdo con la tradición nacional, que no ha podido ser superado. Y para completar su obra del Estatuto, creó el Banco de Crédito Local de España, otra de las obras de Calvo Sotelo, que no pudo ser destruída, ni reformada, ni mejorada.

El alevoso crimen del 13 de julio de 1936 eliminó la esclarecida figura del joven estadista, entre el estupor y la condenación de todo el mundo civilizado. España perdió una mentalidad luminosa y privilegiada; pero quedó vivo y perenne su recuerdo, y con él un ejemplo glorioso de sacrificio y ciudadanía, que servirá de norma y de enseñanza fecunda a las futuras generaciones españolas.

EL HOMENAJE NACIONAL AL SEÑOR CALVO SOTELO

Burgos, 12.—El Boletín Oficial del Estado publicará hoy la siguiente orden del Ministerio del Interior:

La significación múltiple y relevante de la personalidad y de la muerte de don José Calvo Sotelo en el Movimiento Nacional, han servido de estímulo para que se exteriorizaran diversas iniciativas encaminadas a su glorificación. Con el fin de que el homenaje tenga el rango que es debido a esta figura de la Historia contemporánea, es preciso centralizar esos laudables propósitos bajo la dependencia del Gobierno, interesado en que de la ejemplaridad y del sacrificio de Calvo Sotelo puedan deducir las generaciones futuras la lección que él supo darnos, y aun cuando es norma del presente momento inspirarse en un criterio restrictivo en esta materia y hasta tanto que se sistematice el modo de honrar a los caídos de la Revolución y de la guerra, la singularidad del caso aconseja revestirle de una solemnidad especial en consonancia con la altura moral que en él se aprecia.

A dicho objeto este Ministerio se ha servido disponer:

Artículo primero. Para honrar debidamente la memoria del ilustre hombre público, don José Calvo Sotelo, se constituirá una Junta Nacional de Homenaje que tendrá como misión organizar la suscripción y acopio de fondos para la expresada finalidad, acordar la forma práctica de la inversión de dichos fondos a base de un sencillo monumento público y de la constitución de una fundación benéfica que perpetúe su nombre, y reglamentar y dirigir la ejecución de dicho acuerdo.

Artículo segundo. La Junta Nacional de Homenaje a Calvo Sotelo estará constituída por las siguientes personas: Presidente, el Excmo. señor don Andrés Amado y Reygondau de Villerardet, ministro de Hacienda; vocales, don José Lorente Sanz, subsecretario del Ministerio del Interior y encargado del despacho del Servicio Nacional de Administración Local; don José Antonio Giménez Arnau, jefe del Servicio Nacional de Prensa; don Dionisio Ridruejo Giménez, jefe del Servicio Nacional de Propaganda; don Pedro Alfaro, jefe del Servicio Nacional de lo Contencioso del Estado; don Manuel de Lasala y Llamas, decano de la Facultad de Derecho de Zaragoza; don José Félix de Lequerica, don Francisco Rivas y Jordán de Uries, don Samuel González Moviila, don Francisco Baquerca, don Luis Martínez de Galinsoga.

Artículo tercero. Una vez constituída la mencionada Junta cesarán las que, con análogo fin, existen en la actualidad, debiendo poner a disposición de aquélla los fondos y documentación que obren en su poder.

ACTOS EN GALICIA

Orense.—Ha llegado a esta capital el ministro de Hacienda, don Andrés Amado, para tomar parte en los actos que se celebrarán en honor del que fué su maestro inolvidable, Calvo Sotelo. Los elementos del Bloque Nacional de toda Galicia han acudido a Orense para saludar al señor Amado.

Por la mañana se dirá una misa de funeral, y por la tarde tendrá lugar un acto en el que hablarán varios ministros.

Los discursos serán radiados por todas las emisoras nacionales.

En Vigo, Pontevedra y en otras ciudades gallegas se organizan excursiones para acompañar al ministro durante su permanencia en esta provincia, en la que el señor Calvo Sotelo contaba con numerosos y entusiastas admiradores, hasta el punto de haberle sacado triunfante en todas las elecciones.

En Pontevedra las autoridades organizan algunos actos en honor del ilustre hijo de Galicia, y se inaugurará una estatua de Calvo Sotelo en una plaza de la ciudad.

"Haz" es la revista del S.E.U. Leedla y propagadla. Te lo pide el Nacional-Sindicalismo.

UN GRAN "RAID" AEREO

El aviador norteamericano, Hughes, aterrizó anoche en Ojotsk (Siberia), cubriendo la tercera etapa de su vuelo alrededor del mundo

En el recorrido de París a Moscú invirtió 7 horas y 49 minutos. Se propone llegar mañana a Nueva York

SEGUNDA ETAPA DE LA VUELTA AL MUNDO EN CUATRO DIAS

Moscú, 12.—A las nueve y tres minutos de la mañana llegó al aeródromo de esta capital el avión en que el intrépido piloto norteamericano Hughes, trata de dar la vuelta al mundo en cuatro días.

El aparato había despegado del aeródromo de Le Bourget, en París.

HOWARD HUGHES SALE DE MOSCU PARA REALIZAR LA TERCERA ETAPA DE SU VUELO

Moscú, 12.—A las 11 y 15 de la mañana, Howard Hughes ha abandonado el aeropuerto de esta capital, para realizar la tercera etapa de su vuelo alrededor del mundo.

LAS EMISORAS ALEMANAS MANTIENEN CONSTANTE COMUNICACION CON EL AVIADOR NORTEAMERICANO

Berlín, 12.—Los Servicios radiofónicos alemanes han permanecido en comunicación con Hughes desde las 2'30 de la tarde a las 8 de la noche.

Cuatro Estaciones alemanas de onda corta captaron cuatro radios transmitidos por el aviador norteamericano, que volaba a 4.000 pies de altura, por encima de densas nubes.

En uno de los mensajes daba cuenta de haber sorteado una violenta tempestad de nieve.

Las emisoras de Berlín enviaron a Hughes los últimos datos meteorológicos, dando el piloto las gracias por los valiosos servicios que le eran suministrados.

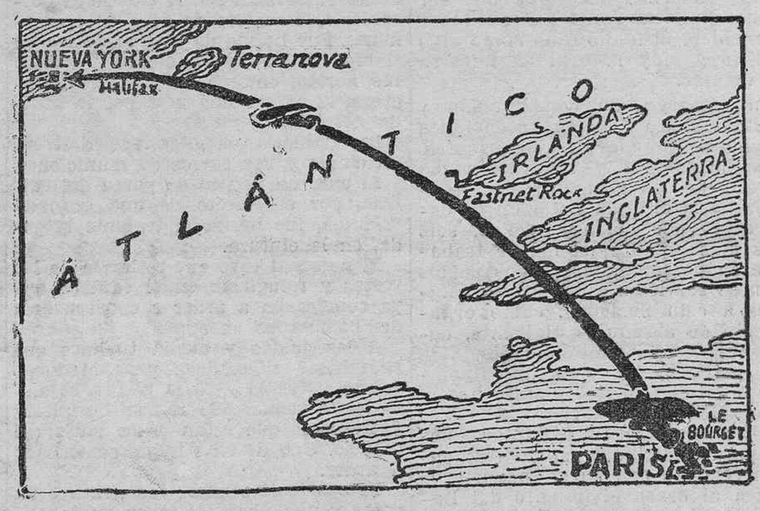

La ruta Nueva York-París, que el multimillonario norteamericano, Howard Hughes, recorrió en 16 horas y 25 minutos, o sea la mitad del tiempo que tardó Lindbergh en el primer "raid" sobre el Atlántico del Norte, en 1927.

HUGHES SE PROPONE ESTAR MAÑANA DE REGRESO EN NUEVA YORK

Nueva York, 12.—El representante de Howard Hughes ha declarado a la prensa que el aviador norteamericano se propone realizar el vuelo alrededor del mundo, en 65 horas, más las 10 o 15 previstas para los aterrizajes y aprovisionamientos.

Espera estar de regreso en Nueva York el próximo jueves por la tarde o el viernes a primera hora.

EN NORTEAMERICA

Nueva York, 12.—En todo el país, y principalmente en Los Angeles, ciudad natal del aviador Hughes, se sigue con interés extraordinario las informaciones de su magnífico vuelo alrededor del mundo.

La actriz de Hollywood, Caterine Hepburn, prometida del intrépido aviador, está recibiendo muchísimas felicitaciones de sus compañeros de la Meca del Cine, con motivo del extraordinario vuelo en que Hughes realizó el salto del Atlántico.

DE PARIS A MOSCU EN 7 HORAS Y 49 MINUTOS

Nueva York, 12.—En el vuelo directo de París a Moscú, Hughes recorrió 1.541 kilómetros en 7 horas y 49 minutos. Desarrolló una velocidad media de 209 millas por hora.

Cuando el aparato pasó sobre Berlín, a las dos de la madrugada, comunicó con las emisoras de ondas cortas alemanas, informando que todo iba bien a bordo.

Al aterrizar en Moscú, Hughes llevaba 18 horas de ventaja sobre el tiempo que en 1933 invirtió el malogrado aviador Willy Post en el mismo recorrido de Nueva York-París-Moscú.

Como se recordará, Willy Post hizo el vuelo alrededor del mundo en 8 días, tratando ahora Howard Hughes de realizarlo en 4 días, siguiendo la misma ruta.

VOLANDO SOBRE LA SIBERIA

Nueva York, 12. (URGENTE).—Un radio transmitido esta tarde por Hughes, anuncia que vuela sin novedad sobre el territorio de la Siberia, a una velocidad horaria de 200 millas.

HUGHES ATERRIZA FELIZMENTE EN OJOTSK (SIBERIA)

Berlín, 12. (URGENTE).—A las 21 horas de esta noche, Howard Hughes aterrizó en Ojotsk (Siberia).

Ha cubierto con todo éxito la tercera etapa de su vuelo.

HUGHES HA CUBIERTO YA LA MITAD DEL RECORRIDO, EN 32 HORAS

Londres, 13.—Toda la prensa inglesa consagra amplias informaciones al sensacional vuelo que viene realizando alrededor del mundo el multimillonario de los Angeles, Howard Hughes, en su aparato "Worlds Fair".

Consignan los periódicos de Londres que hasta ahora ningún aparato en vuelos de larga distancia había adquirido tal velocidad, batiendo Hughes todos los "records" internacionales.

El avión ha respondido magníficamente, y cuando aterrizó esta mañana en Moscú, aún le sobraba esencia para algunas horas de vuelo.

Con la llegada a Siberia, Hughes ha cubierto ya la mitad del recorrido en la vuelta al mundo, con solo 32 horas de vuelo en tres etapas.

Solo le queda por hacer una nueva escala, antes de regresar a su base de partida de Nueva York, que, como se ha dicho, está calculada para mañana, jueves, por la tarde.

Aún ha de recorrer el avión de Hughes 3.000 kilómetros.

En Nueva York se prepara al aviador norteamericano un recibimiento apoteósico.

Se cree que Hughes haya salido ya esta noche de Siberia, para cubrir la penúltima etapa de su vuelo.

Asuntos locales

Por la higiene de la ciudad

Recién publicado, por la primera autoridad municipal, el interesante Bando relativo a higiene de la alimentación, del que ya nos ocupamos oportunamente, acaba de darse a la luz pública otro que se refiere al tema de la higiene de la capital, y cuya parte expositiva, así como el articulado de sus disposiciones, pertenecen ya al dominio de nuestros lectores.

En puridad se trata de disposiciones que no necesitan aditamento alguno en forma de comentarios; pero, por otra parte, hay en ellas algo que es necesario subrayar por cuanto afecta, de tan amplio modo, a los intereses colectivos de la ciudad, que la Alcaldía trata de elevar a un máximo de rendimiento y eficacia, en beneficio de todos.

A tal efecto se exhorta al vecindario a colaborar en la obra iniciada, para que la finalidad que se persigue con los Bandos responda a un sentido de aspiración general, ya que se trata de corregir males y hábitos arraigados en las costumbres locales, que tanto en el orden individual como colectivo precisan desterrar.

Por eso debemos sumarnos todos a los excelentes propósitos que animan a la autoridad local en materias tan fundamentales para la ciudad como son las que atañen a su salud, a su bienestar y a su cultura.

Nuevamente, pues, llamamos la atención del vecindario sobre la plausible campaña emprendida por la autoridad local, al objeto de que no la malogre el indiferentismo de nuestros medios sociales, ya que la eficacia de las medidas adoptadas, más aun que en sistemas de rigor,—que nunca estarían más justificados—, estriba, como se ha dicho, en la colaboración que tan urbanamente pide y tiene derecho a exigir la Alcaldía, de todo el vecindario.

Delegación de Hacienda

ORDEN REGLAMENTANDO EL PAGO DE LOS INTERESES DE LA DEUDA DEL ESTADO, DE LA DEL TESORO Y DE LAS ESPECIALES

En el Boletín Oficial del Estado número 601, correspondiente al día 15 de junio último, se inserta la siguiente Orden del Ministerio de Hacienda:

"Iltmos. Sres.: En uso de las facultades que le confiere el artículo séptimo de la Ley de 12 de mayo último, y a fin de reglamentar cuanto concierne al pago de los intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro y de las especiales, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—Para poder percibir dichos intereses de la Deuda, es indispensable que los Títulos se hallen en el territorio Nacional liberado, y que se observen las demás formalidades prevenidas en la presente Orden.

Segundo.—La presentación de los oportunos documentos habrá necesariamente de llevarse a efecto en las Delegaciones de Hacienda de las provincias liberadas a que corresponda la residencia actual de los interesados, en el caso de tener éstos los títulos en su poder, y en la del lugar en que el depósito aparezca constituído, cuando los Títulos hayan sido objeto del mismo en alguna oficina pública o establecimiento de crédito radicantes en la zona ocupada.

Si el interesado tuviere constituídos depósitos en varias provincias, la presentación se hará, separadamente, en cada una de ellas.

Tercero.—Los propietarios o legítimos poseedores habrán de presentar en las Delegaciones de Hacienda competentes, **cuando los títulos se hallen en su poder**, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que se haga constar la propiedad o, en su caso, la legítima posesión de los valores de que se trate, así como el título determinante de una u otra y los demás extremos que se consignen en el modelo oficial, y al cual necesariamente han de ajustarse los peticionarios.

Las declaraciones deberán formularse por triplicado, quedando uno de los ejemplares unido al expediente, y devolviéndose otro al interesado con el sello de la oficina correspondiente y remitiéndose el tercero a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda. En el caso de que el valor nominal de los títulos comprendidos en la declaración no exceda de 1.000 pesetas, solamente será reintegrado con timbre de veintinco céntimos el ejemplar que se entregue al presentador. En los restantes casos, el ejemplar que se une al expediente irá reintegrado con timbre de pesetas 1'50, y el que se devuelva al interesado con otro de 0'25 pesetas.

En las declaraciones juradas en que se incluyan títulos que hayan sido objeto de embargo o retención a virtud de acciones ejercidas o sanciones impuestas al propietario o poseedor, se harán constar esos extremos, con indicación de la autoridad que hubiere decretado tales medidas.

b) El duplicado de la declaración jurada presentada en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 9 de enero de 1937.

Si no se cumple este requisito, bien por tratarse de territorios liberados con posterioridad a aquella fecha, o por otras causas, o aun cumpliéndose no fueren coincidentes la declaración indicada y la que ahora se formule, deberán los interesados exponer y fundamentar debidamente la razón de la omisión en el primer caso, o de la diferencia en el segundo. La falta de esa justificación, a juicio de la Junta creada por el número octavo de esta Orden, determinará la suspensión del pago de los intereses con carácter total, en el primero de aquellos supuestos y, parcial, en el último, hasta tanto que el Servicio Nacional de la Deuda acuerde en definitiva lo procedente en orden al particular de que se trata.

c) Los títulos de las Deudas cuyos intereses deban percibirse.

d) Los documentos que, con arreglo al artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado, prueba, a los efectos del pago de los intereses, la pertenencia de los repetidos títulos, y

e) La factura de los cupones que se presenten al cobro. Estos deberán acompañarla, salvo lo prevenido en el número 11 de la presente Orden.

Cuarto.—**Cuando se trate del cobro de intereses de títulos que se hallen depositados en oficinas públicas o establecimientos de crédito con anterioridad al 19 de julio de 1936,** los documentos que habrán de presentarse serán los señalados en los apartados a) b) y e), del número anterior, y, además, una certificación extendida, a continuación de cada ejemplar de la declaración jurada, por la oficina o establecimiento en que los títulos estén depositados, ajustada al modelo oficial y justificativa de los extremos comprendidos en el apartado d) del artículo tercero de la Ley de 12 de mayo último.

En los casos en que el interesado tenga formalizados varios depósitos, presentará tantas declaraciones como sean éstos. Sin embargo, bastará una sola cuando los depósitos aparezcan constituídos en el mismo establecimiento de una localidad y se refieran a títulos de idéntica clase de Deuda.

Tratándose de depósitos indistintos, el solicitante consignará el nombre de los cotitulares y el lugar en que se encuentren, si no firman conjuntamente la declaración.

Si la documentación se presentare a través de los establecimientos de crédito, podrán éstos aportar las facturas de cupones en forma global, aunque

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

Don José Calvo Sotelo

Mártir precursor del Alzamiento Nacional, asesinado en Madrid el 13 de Julio de 1936

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.;

Ruega a todos sus camaradas, adheridos y simpatizantes e invita al pueblo de Santa Cruz a los actos que, en su memoria, tendrán lugar hoy, miércoles, día 13 de los corrientes, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, a las 9 de la mañana.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Ministerio de Cultura 2010

correspondan a diferentes depósitos. En tal caso, habrán de remitirse los expedientes con una relación en la que se hagan constar todos aquellos a los que la factura de cupones se refiere.

Quinto.—**En el supuesto de que los títulos depositados lo hubieren sido a partir del 19 de julio de 1936, o en el de que hubiesen sufrido modificación los constituídos con anterioridad a dicha fecha,** se cumplirán los requisitos enunciados en los apartados a), b), d) y e) del número tercero de esta Orden, debiendo acreditarse la existencia del depósito mediante certificación—ajustada al modelo oficial—extendida por la entidad depositaria a continuación de cada ejemplar de la declaración jurada. Las facturas de cupones en estos casos no podrán adoptar la forma global que autoriza el párrafo final del número precedente en cuanto a los depósitos anteriores al 19 de julio de 1936.

Sexto.—Para reclamar el percibo de los intereses correspondientes a títulos o inscripciones nominativos, bastará el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación en vigor al iniciarse el Movimiento Nacional.

Séptimo.—Las declaraciones juradas a que se refiere esta disposición, deberán ir firmadas por el propietario, o en su caso por el legítimo poseedor. La Administración exigirá el conocimiento de la persona que autorice dichas declaraciones. Si los títulos estuvieren depositados, tal conocimiento habrá de prestarlo la entidad depositaria.

La presentación en las Delegaciones de Hacienda de los documentos exigidos por esta Orden, podrá llevarse a cabo por medio de mandatario verbal.

Octavo.—Recibidas en las Delegaciones de Hacienda las declaraciones juradas con los documentos que han de acompañarlas, se procederá a la calificación de la propiedad o, en su caso, de la legítima y pacífica posesión de los títulos, a los efectos del pago de los intereses, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado.

Esta calificación la llevará a cabo una Junta, integrada en cada provincia por el Delegado de Hacienda—que actuará como presidente—, el Jefe de la Abogacía del Estado y el Interventor. Si el acuerdo que la Junta dictase lo fuere por mayoría, el que haya disentido podrá formular voto particular, razonándolo debidamente, dentro de las 24 horas siguientes a la fecha del acuerdo, y en ese caso se remitirá el expediente, en unión del voto de referencia, al Servicio Nacional de la Deuda para la resolución que corresponda.

(Continuará).

Subsidio a familiares de Combatientes

COMISION PROVINCIAL

El Decreto de 25 de abril último en su art.º 6.º, letra b), y el Reglamento de 30 del propio mes, en su artículo 23 establece entre los medios económicos que han de constituír el fondo del Subsidio, un recargo equivalente al 10 por 100 sobre el precio de venta o el coste de las embardomiciones y ventas en cafés, bares, confiterías y similares y consumiciones y ventas en establecimientos de comestibles, exceptuándose del recargo solamente las ventas y consumiciones efectuadas en establecimientos de comestibles y similares de los artículos de primera necesidad, haciéndose efectivo el recargo referido en el momento de efectuarse la consumición o venta, mediante la entrega al comprador de los tickets correspondientes, lo que se recuerda una vez más a los efectos de su cumplimiento.

Para mayor facilidad de los interesados se señala que los artículos de primera necesidad, o sease libres de recargo, son los siguientes:

Azúcar, alcohol, arroz, aceite, garbanzos, leche condensada, maíz, trigo, jabón, harina, fideos, lentejas, alubias, café, sal, pescado seco en general, higos pasados, patas de cerdo, velas, azafrán, pimentón, tocino, té, vinagre, gofio, pan, y patatas.

Igualmente se recuerda a los señores comerciantes, industriales, etc., que los tickets se hallan a la venta en las Comisiones Locales de Subsidio, donde deberán proveerse de los mismos, siendo sancionados, según orden del Jefe Nacional del Servicio, aquellos que no tuvieran en su poder tickets suficientes en proporción al volúmen de su negocio, siendo obligatoria la presentación de los mismos a los Inspectores del Servicio, cuando se presenten a efectuar las visitas de inspección.

Igualmente se hace público, que los comerciantes e industriales de esta Provincia no tienen obligación alguna de admitir ni pagar sellos o tickets de subsidio que les sean remitidos con mercancías que adquieran mediante pedidos que efectúen a otras provincias, según comunicación en que así lo resuelve el Jefe del Servicio Nacional.

Por el Ministerio del Interior se ha dispuesto que el apartado d) del artículo 28 del Reglamento citado, quede redactado en la siguiente forma: "Se entenderá también por artículos de lujo, a los efectos del recargo del 10 por 100 establecido en el artículo 6.º del Decreto de 25 de abril último, las joyas, perlas, piedras preciosas y objetos de oro, plata o platino, así como los objetos de bisutería, de esmalte o de aquellos otros construídos con metales finamente trabajados, cuyo precio de venta exceda de dos pesetas por pieza. Relojes montados en oro o platino o con incrustaciones de piedras preciosas, así como los objetos de óptica en oro, plata o platino.

Se llama una vez más la atención sobre lo que el Reglamento citado ordena en su capítulo séptimo respecto a las sanciones, las cuales serán calificadas en cuanto a su gravedad, y fijada la cuantía de la multa, solamente por el Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que puedan incurrir los infractores.

Los Inspectores del servicio y las Comisiones Locales de Subsidio vigilarán de manera constante y exigirán el más exacto cumplimiento de cuanto antecede, requiriendo, en todos los casos que lo sean necesario, la ayuda de los Agentes de la Autoridad y la cooperación de los camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe Provincial, **F. Martín Albertos.**

Máquina de escribir

Americana, con carro de 14 a 18 pulgadas, y en buen estado, se compra.

Ofertas, a las iniciales T. S., en esta Administración.

Nota del Radio Club Tenerife

Atendiendo al razonado llamamiento que últimamente hizo por el micrófono de este Radio Club Tenerife, nuestro digno presidente Honorario y Coronel Jefe de E. M., don Teódulo González Peral, dirigido a los elementos patriotas del país, solicitando la eficaz ayuda de cuantos por su situación económica puedan hacerlo, aportando donaciones espontáneas que permitan a esta Sociedad continuar desenvolviendo su labor patriota, cultural y artística, su propaganda de atracción turística y comercial de estas islas, etc., el ilustre Dr. don Juan Rodríguez López ha hecho entrega al señor González Peral de la cantidad de QUINIENTAS PESETAS, con dicha finalidad.

Múltiples son los servicios asignados al Radio Club Tenerife, que su personal atiende poniendo a contribución su patriotismo y sacrificio. Su beneficiosa e intensa aportación a la Causa Nacional y al buen nombre de Tenerife, hace que por ser tan cotidiana y constante su labor se considere al Radio Club como algo obligado y muy natural en nuestra vida insular.

Sin embargo, su conservación y entretenimiento exigen atenciones especiales y considerables gastos. El mejoramiento y renovación del material de las Emisoras, la sustitución de la antigua Estación de extra-corta por otra moderna, seis veces más potente; el mayor trabajo de su personal, los gastos de los distintos servicios e iniciativas asignados a esta Sociedad, como organización de obsequios al frente, donación de un Camión-Radio, etc., etc., justifican el oportuno llamamiento del entusiasmo y culto Presidente Honorario, señor González Peral, a los buenos patriotas isleños para contribuír espléndidamente en relación con su situación económica al desenvolvimiento del Radio Club Tenerife, considerando que cuantos ingresos tiene esta Sociedad se invierten en su totalidad en su perfeccionamiento, que redunda, a su vez, en propaganda y prestigio del buen nombre de nuestra Isla.

El Radio Club Tenerife, al acusar recibo de este importante donativo, se honra en expresar públicamente su sincero agradecimiento al Dr. don Juan Rodríguez López, confiando en que su rasgo patriótico sea secundado por otros muchos y distinguidos paisanos, cuyos nombres y aportaciones haremos públicos oportunamente para agradecimiento de nuestro pueblo.

El sorteo de Lotería del día 20

La sola enunciación de esta gloriosa fecha indica que todos los actos, incluso los de suerte y azar, que tienen por fin la exaltación de esta gesta, son una virtud. Virtud, porque son sacrificio en beneficio del erario público; virtud, porque son correspondencia a las bondades del Generalísimo, que está llevando esta guerra sin haber impuesto todavía al pueblo un tributo directo de guerra; virtud, en fin, porque son estímulo y recordación para aquellos que todavía no sienten, con la intensidad debida, la España Nacional.

Por eso, esta Lotería, que debe ser en lo sucesivo, la más concurrida de todas, no puede pasar inadvertida, y para ello, las Administraciones de Santa Cruz de Tenerife hacen un llamamiento a todos los buenos ciudadanos, significándoles que alejen en estos momentos toda idea de lucro, y que desde el puesto que ocupan, y siendo obligados a hacer la propaganda, cumplan gustosísimos con este deber, en beneficio del Tesoro Nacional.

Todas las demás provincias de España rivalizan hoy en esta gestión, y no puede la de Tenerife, que tantas aportaciones ha hecho para la guerra, negar este auxilio, que se desprende de un pequeño esfuerzo, que, a la postre, puede ser, económicamente, excesivamente remuneratorio para aquel que lo presta.

Por Franco y por la España Imperial, todos a participar en esta Lotería.

Talco boratado

De acción refrescante y antiséptica. Indispensable en toda clase de irritaciones de la piel, en los niños.

Venta paquetitos de 0'55

PERFUMERIA RENEDO

Santa Cruz—La Laguna

Notas de campaña

Del diario de un artillero de la Primera Batería Expedicionaria de Tenerife

VI

Sábado, 21.—Nueve de la mañana. Ayer fué un día de ataque con el objeto de desalojar al enemigo de los alrededores del río, pues hacen casi imposible el paso de nuestros soldados. Tanto es así, que todo el aprovisionamiento de municiones y comestibles tiene que hacerse en carros blindados, lo mismo que el traslado de heridos.

Con este objeto estuvimos trasladando durante la noche todo nuestro material a la Escuela de Arquitectura, porque era el lugar más cerca de donde teníamos que hacer el emplazamiento para la operación.

Las piezas se emplazaron a la madrugada, habiendo sido herido, cuando se trasladaban, en el brazo derecho, a consecuencia de una bala explosiva, nuestro compañero Juan G. Ossuna.

La batería se emplazó. Una sección, junto a la esquina derecha de la Casa de Velázquez, protegida por sacos terreros, y la otra al costado izquierdo, ambas con el frente al río.

Aproximadamente a las diez de la mañana empezamos a hacer fuego.

Nuestra batería fué localizada por la artillería enemiga, además del tiroteo a que ya estaba sometida por las ametralladoras.

Mientras se disparaba, el teniente Ponte observaba, con el cuerpo al descubierto, sobre los escudos de los cañones. Fué herido de bala explosiva en el brazo y costado izquierdo. También fué herido, en una oreja, Miguel Cabrera, al entrar una bala por la mirilla del cañón.

La artillería enemiga nos destrozó un cañón y dos carros de municiones.

Al caer un pedazo de pared del edificio, por el efecto de una granada enemiga, fué herido el teniente Mogeda, en la cintura.

El personal tuvo que retirarse de las piezas y refugiarse en el edificio, que ya comenzaba a arder a consecuencia del bombardeo enemigo.

A las cuatro y media tuvimos que abandonar el edificio, pues el fuego estaba llegando ya a la planta baja.

Hemos tenido que retirar las piezas y tractores que están a los lados del edificio. Uno de ellos había comenzado a arder.

Se consiguió separar todo, menos un carro y una pieza, al tener que abandonar el sitio por estar muy castigado d la artillería enemiga, y trozos de la casa que se nos venían encima.

Nos retiramos a la Escuela de Arquitectura, volviendo cuando estuvo un poco más calmado el fuego, para retirar lo que nos quedaba, consiguiéndolo solamente con el carro, abandonando de nuevo nuestro intento al arreciar nuevamente el fuego enemigo, siendo aquello una verdadera lluvia de balas. Al fin, y casi de noche, se consiguió retirar el cañón que nos quedaba. Este estaba completamente inútil.

A las siete de la noche nos ordenaron que nos trasladáramos a la Escuela N. de Sanidad, donde ya habíamos estado. Terminamos el traslado a las once y media, retirándonos entonces a descansar.

Llevamos tres noches sin dormir, pues cuando disponemos de algunas horas nos las interrumpen los avisos rojos, que se repiten tres o cuatro veces todas las noches.

Domingo, 22.—Nueve de la mañana. Se rumorea que va a haber operaciones. Tenemos ya preparados los dos cañones que nos quedan.

Desde que amaneció el día, la artillería enemiga no ha cesado de bombardear. Estamos íntimamente reunidos con nuestro capitán, Rodrigo, al calor de la hoguera, comentando las operaciones y animándonos para lo venidero.

Durante el día de ayer estuvimos descansando.

Por la noche bajamos al río con tres tractores y un carro de municiones que nos quedaba, para buscar proyectiles. Cuando llegamos a abajo decidimos que en vez de hacer varios viajes con el carro para traer unas cuantas granadas, subiríamos, costara lo que costara, el camión, con dos toneladas de granadas, evitándonos así tanto viaje y los peligros.

No con poco trabajo conseguimos nuestro empeño, llegando, por fin, a arriba. No fué dificilísimo subirlo por la loma resbaladísima, llena de barro. Lo conseguimos, enganchando dos tractores al camión. En esta maniobra nos tardamos bastante tiempo; tres veces tuvimos que hacer alto y procurar resguardarnos, al hacerse peligrosísimo, por el nutrido fuego que se armaba, debido a que el enemigo se escamaba con el ruido de nuestros tractores y camión.

Ayer por la noche (me olvidé de anotarlo), cuando marchaba nuestro capitán acompañado de dos artilleros, uno de ellos, llamado Vargas, fué muerto por una ráfaga de ametralladora enemiga. Esto ocurrió un poco antes de llegar a la Casa de Velázquez.

Doce de la mañana. Ha habido operación, pero nosotros no hemos actuado. Acaban de entrar en este Instituto 24 milicianos prisioneros, de unos 17 años todos.

Nos ha dicho el capitán que ayer le fué comunicado oficialmente el reconocimiento del Gobierno de Burgos por Italia y Alemania.

Sigue la operación.

Diez de la mañana. Esta tarde, dos tanques enemigos han estado castigando con su artillería nuestras posiciones, e impidiendo el avance de nuestras fuerzas. Ordenaron a nuestro capitán que, con uno de nuestros cañones, procurara anular dicho tanque, para lo cual marchó en un tanque-oruga a buscar sitio apropiado para el emplazamiento. Regresó, y era tan peligroso el lugar elegido, que engancharon el cañón al oruga y cargaron las granadas dentro de él. En el primer momento pidió voluntarios, negándose, enseguida, a llevar con él los que se le ofrecieron. Dijo al brigada Rodríguez (hoy teniente), que le acompañara, no pudiendo evitar que también se metiera en el oruga, para acompañarle, nuestro compañero Alfonso Afonso Acuña.

Todos quedamos muy preocupados, pues conocíamos el peligro.

Una hora después nos dió la noticia un legionario de que había sido muerto nuestro capitán, comprobando nosotros luego, con gran alegría, que sólo había sido herido gravemente, principalmente en la cara. El brigada y el artillero llegaron conmocionados de las explosiones.

Con este cañón tiraron con gran eficacia unos diez disparos, con tiro directo. Nuestro capitán hacía de apuntador.

Lunes, 23.—Diez de la mañana. Anoche hicimos guardia en el cañón, al pie del cual hirieron a nuestro capitán.

Hoy se ha emplazado en el mismo sitio otra pieza, siendo conducida del mismo modo que la anterior.

Anoche han atacado fortísimamente por dos veces, esta parte más avanzada de la Ciudad Universitaria.

Esta mañana han estado bombardeando sin descanso las baterías enemigas.

Martes, 24.—Una y media de la tarde. Hoy no hemos tenido novedad. Nuestro personal se halla reducido y sólo tenemos un cañón utilizable. Tenemos unos siete artilleros enfermos, pues la temperatura tan baja, a que no estamos acostumbrados, y el mucho trabajo, ha terminado con la buena salud de muchos.

Cuando llevábamos el almuerzo a la pieza destacada, fué herido con una bala de fusil nuestro compañero Sánchez, con tres orificios de entrada y salida.

Miércoles, 25.—Ocho de la mañana. Anoche nos han mandado a Leganés a descansar y reponer la batería de personal y material. El cañón que nos quedaba se lo dejamos en la misma posición a la Batería del capitán Barón.

Jueves, 26.—Tres de la tarde. Ayer, a las nueve y media, oímos la Santa Misa, en la Iglesia de este pueblo, dicha por nuestro capellán, en sufragio del alma de nuestros compañeros caídos.

Hoy hemos oído otra, en acción de gracias.

×

Hagamos punto final. Aludiendo al elocuente orador de Roma, podemos decir: "Esta es nuestra gloria, estos los trofeos, estos los triunfos". Por toda la isla corrieron entonces, divulgados por la Prensa, las palabras del General Asensio, que llenaron de legítima satisfacción a todos los corazones isleños: "Estoy muy contento de vosotros. Habéis trabajado mucho y bien".

El Generalísimo, lleno de rectitud y justicia, captador insuperable de los méritos militares, ha querido subrayar la elocuencia de estas palabras de Asensio con la elocuencia decisiva de los hechos. Ha impuesto la Cruz Laureada de San Fernando a los defensores de la Ciudad Universitaria, y por tanto goza de esta distinción la primera Batería expedicionaria de Tenerife, que aventaja a los defensores con su gloria de "conquistadora" de la Ciudad Universitaria.

Somos, pues, Caballeros de la gloriosa Orden Militar de San Fernando, el más preciado galardón de las virtudes castrenses, y poniendo siempre nuestra espada y nuestro ideales a las órdenes de nuestro invicto Caudillo, gritamos con el corazón henchido de guerrero y patriótico entusiasmo:

¡Por Dios y por la Patria: ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Agustín Monteverde y Ascanio.

La Laguna, julio de 1938. II Año Triunfal.

"MATT-CREME" de día

COLD-CREAM, de noche.

Auxilio Social

Relación de Flechas Azules y militantes de primera línea que han de prestar servicio en los Comedores de Auxilio Social desde el día 16 hasta el 26 inclusive.

Salamanca.—Agustina Rodríguez Camacho, Edelmira Alamo, Eulalia Cayetano.

Buenavista.—Pilar Blánquez, María Brito Díaz, Consuelo Cruz Lugo, Encarnita García de Villena, Salud Morales, Enriqueta Carreras, Rosario Pradas, Aurora Fumero, Rosalba Martín Santaella, Otilia Rojas Pérez.

Cabo.—Isolina Nieves, Ana Darias, Marisol García-Paredes.

Toscal.—Lolita Aguilar, Candelaria Sosa del Rosario, María del Carmen Arnay Hernández, Antonia Marín Vargas, Dolly Cabrera Guadarrama, Lorenza Padilla, Carmelina Rodríguez Padilla, Carmen García Monasterio, Concepción Pérez Rivero.

Los Llanos.—Nélida Albertos González, María Lola Díaz Togores, Milagros Madrigal, Aurora Ocete, Carmen Velázquez, Maruca Bruñas Perdomo, Isolina González Sanfiel, Candelaria Rodríguez Santana.

Nota.—Se advierte a todas aquellas que necesiten medios de locomoción para poder prestar servicios de Comedor que se pasen por el domicilio de la Delegación de Auxilio de Invierno en la calle de Viera y Clavijo, número 46.—La Delegada Local, Antonia Arias.

×

Se ruega a la señorita Gumersinda González Armas, se presente en esta Jefatura Local el próximo miércoles, día 13, a las 4 y media de la tarde.

Se ruega a la señorita Carolina Cuesta Alonso se presente en el local el día de hoy, a las 4 y media de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—La Delegada Local, Antonia Arias.

×

Se pone en conocimiento del público que las oficinas de la Delegación Provincial de Auxilio Social han sido instaladas en el edificio número 3 de la calle del Castillo, donde serán atendidos todos los asuntos relacionados con este Servicio.

Segundo aniversario del Excmo. señor

Dr. Don Diego Guigou y Costa

Médico-cirujano, fundador y Director del Hospital de Niños; Gran Cruz de Beneficencia con distintivo morado; Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco; Presidente de la Academia de Medicina del Distrito; Académico de la de París; etc., etc.

Falleció en esta capital el día 15 de julio de 1936, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Su viuda, la Excma. señora doña Gertrudis Segovia; su hijos, doña María Rosa, don Diego (ausente), doña Blanca, don Matías, doña Rafaela, doña Dolores y doña Matilde Guigou y Costa; su hermana, doña María Guigou viuda de la Puerta; sus nietos, sus hijos políticos, doña Eva Fernández Jiménez, don Cándido Díaz Llanos y don Carlos Arias Palomo; su tía, primos, sobrinos y demás parientes:

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma del finado, encareciéndole asistan a las misas que por su eterno descanso se celebrarán el próximo día 15, a las 7 de la mañana, en la iglesia del Pilar, y a las 8 y media en la parroquia de la Concepción; favores por los que quedarán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 1938.

Comisión Provincial de Primera Enseñanza

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En el día de ayer fué aprobada por esta Comisión y con carácter provisional la lista de aspirantes que han solicitado regentar escuelas interinas, y conforme a lo legislado se dió un plazo que vence el 22 del actual para los que estimen se encuentren postergados en sus derechos hagan las reclamaciones pertinentes, como igualmente los que no tengan completa su documentación lo hagan, y estos últimos son los siguientes:

Doña Luz Rodríguez Hernández, doña Lorenza Pérez García, doña María Encarnación Hernández Acosta y don Evelio Rodríguez Burgos.

La relación completa se encuentra expuesta en la tablilla de anuncios de estas Oficinas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de julio de 1938. II Año Triunfal.—El Secretario de la Comisión, Arturo Pérez-Zamora y Mandillo.

Nota.—De nuevo se recuerda a las señoras maestras la obligación en que se encuentran de presentar el documento que justifique haber solicitado la prestación del Servicio Social de la mujer, pues caso estuviesen obligadas a ello y así no lo hiciesen, conforme a lo legislado no podrán ser nombradas.

Delegación de Orden Público de esta Provincia

Nota del Servicio Nacional de Policía del Tráfico, de fecha 2 del actual

A fin de que no pueda alegarse ignorancia del Código de Circulación por carreteras, se previene y recuerda a los usuarios de las mismas, tanto a los conductores de vehículos de tracción animal como de coches mecánicos, la obligación que tienen de observar y cumplir en todo momento las reglas de la circulación; marchando siempre por la derecha, a fin de que en los cruces y adelantamientos se encuentre completamente libre la mitad izquierda del camino o de la zona pavimentada, sin necesidad de detenciones, que a más de retrasar los servicios en tiempo nada despreciable, exponen a graves accidentes.

Es de primordial interés, y se ha de cumplir con toda exactitud, lo establecido sobre cambio de luces en los cruces y cuantas prevenciones se señalan para el buen régimen de circulación en el citado Código, debiendo advertir que las faltas que por infracciones se cometan en asunto de tanta importancia, son castigadas rápidamente y con todo rigor.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público, Luis Martínez Mateo.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

AVISO

A los señores propietarios, usufructuarios y perceptores de rentas de fincas urbanas del término municipal de La Laguna

Primera derrama obligatoria. (Decreto número 264 e instrucciones de 8 de mayo de 1937).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo del Decreto número 264, y en el número 16, de las Instrucciones de 8 de mayo, para su desenvolvimiento, se va a proceder por esta Cámara Oficial al cobro de la primera derrama obligatoria para el pago de rentas condonadas desde el mes de mayo al de diciembre del pasado año de 1937.

Deberán hacer efectiva esta derrama todos los propietarios, usufructuarios y perceptores de rentas por alquileres de fincas urbanas del término municipal de La Laguna, quienes deberán satisfacer como coeficiente de dicha derrama el 1'75 por ciento de las rentas mensuales que perciban.

Los obligados al pago de la expresada derrama lo harán efectivo en las oficinas de la Sucursal de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, en la repetida ciudad de La Laguna (plaza de la Catedral, número 7), en los días 12 al 30 del actual mes de julio, y durante sus horas de despacho al público, entendiéndose que transcurrido dicho plazo, pasarán los valores impagados a la Agencia Ejecutiva, siguiéndose para su cobro el procedimiento de apremio administrativo con los recargos correspondientes, de acuerdo con lo que dispone el artículo 19, de las aludidas Instrucciones.

Igualmente se pone en conocimiento de los señores propietarios cuyos inquilinos han gozado de la Tarjeta Oficial de Exención, que seguidamente se procederá al pago de las rentas condonadas en el término municipal de La Laguna, fecha que se anunciará debidamente, previa presentación de los documentos procedentes.

Se recuerda a los señores propietarios que las cantidades que satisfagan por esta derrama serán deducibles del donativo que corresponde satisfacer a los dueños de fincas urbanas, con arreglo al Bando de la Comandancia General de Canarias, de 3 de junio de 1937, para atenciones del Paro Obrero.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de julio de 1938. II Año Triunfal.—El Presidente, Francisco La-Roche.

DE OPORTUNIDAD

Vendo la número 9 de la calle de Pérez de Rosas (Barrio de los Hoteles), dos plantas, una sola vivienda, bonito jardín al fondo. Urge venta. Precio, pesetas 32.300, pudiendo, si le interesa al comprador, entregar pesetas 24.500 al contado, y el resto de 7.800 a pagar 170 pesetas mensuales. De interesar esta forma de pago, no tiene usted, por ahora, que hacer desembolsos como son: derechos reales, notario, registro, plus-valía, etc. Está valorada en pesetas 43.000, y se da en el precio arriba fijado. No deje para luego esta ocasión.

Román Morales Rufino, Imeldo Seris, 63. Teléfono 702.

Consulado de Venezuela

Se desea la presentación del venezolano señor Pedro González Oliva, en el Consulado de Venezuela de esta capital, para enterarle de un asunto que le interesa.

Hotel "NEGRESCO"

RESTAURANT

EL MAS MODERNO DE TODAS LAS ISLAS. — SITUACION ESPLENDIDA. — RECIENTEMENTE INSTALADO. — 40 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO, AGUA CORRIENTE CALIENTE Y FRIA, Y TELEFONO EN TODAS LAS HABITACIONES.

GRAN CONFORT — COCINA EUROPEA

CONDICIONES ESPECIALES PARA ESTABLES Y FAMILIAS DE ESTANCIA PROLONGADA.

DIRECTOR PROPIETARIO: FRANCISCO GINER ARACIL

Teléfonos: 5-8-0-5 y 5-8-0-6

ALAMEDA DE COLON, LAS PALMAS

(GRAN CANARIA)

Ministerio de Cultura 2010

DE SOCIEDAD

NECROLOGIA

Se ha recibido la dolorosa noticia de que ha sucumbido en el frente de Madrid el apreciado joven don José Negrín Domínguez, Caballero Legionario.

Desde el primer día del glorioso Movimiento se alistó como voluntario, saliendo para el frente de Madrid con la primera Bandera de Falange. Luchó heroicamente y fué tres veces herido. Ultimamente había ingresado en la Legión, y en los primeros días de este mes encontró gloriosa muerte.

A sus señores padres, don José Negrín Mesa y doña Carolina Domínguez Fragoso, hermanos, abuelos y demás familiares, residentes en Hermigua, (Gomera), y a la señorita Adria Zamorano Gómez, enviamos la expresión de nuestra sentida condolencia.

—En esta capital ha dejado de existir la apreciable señorita Natividad Sánchez González, empleada de los Laboratorios Feria, que por sus dotes de bondad y simpatía gozaba de gran estimación en el seno de sus amistades.

A su padre, don Nicolás Sánchez Díaz, y demás familiares, enviamos nuestro sentido pésame.

—En Breslau (Alemania) ha fallecido el pasado mes de junio el señor don Ramón Capdevila Gelabert, propietario de la fábrica española de harinas, "Santa Elena", el cual era muy conocido y apreciado en esta capital, con la que mantenía largas relaciones comerciales y personales.

A sus familiares testimoniamos nuestro pésame.

MUERTO EN EL FRENTE

En el frente del Escorial ha dado heroicamente su vida por la Patria, el soldado del cuarto Batallón Expedicionario del Regimiento Infantería de Tenerife, Benito Izquierdo González, natural de Taganana.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

NATALICIOS

Ha dado a luz una niña la señora esposa de don José Lecuona Mac-Kay.

Con toda felicidad ha dado a luz una niña la joven esposa de nuestro estimado amigo el alférez de Infantería, don Julián Albertos González.

ENFERMOS

En esta capital se encuentra enfermo un pequeño hijo de nuestro amigo, el sargento de Infantería, don Germán Fernández.

MADRINAS

Las solicitan:

Ramón Cabello Martín, Luciano Cruz Correa, Agustín García Plasencia, José Ramos Medina, Ramón Mesa Cribas, Francisco Medina Sánchez, Manuel Aguilar Darias. Todos del Batallón Bandera número 2 de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Canarias, tercera Compañía. Estafeta de Campaña, 95.

VIAJEROS

Ha regresado de Las Palmas el propietario de Granadilla, don Francisco García Feo.

—Hoy hará viaje a la Península, el joven don Julio Cruz González, que el día 28 del actual contraerá matrimonio en Irún con la distinguida señorita Antonia Francisca Ruiz Colón.

—Han regresado de Las Palmas, los magistrados de esta Audiencia, don Federico Campos González, don Ricardo Alcalde Diez y don Antonio Domínguez Fernández.

—También ha regresado de la vecina isla, en unión de su señora esposa, el comisario de guerra y delegado-inspector regional de la Cruz Roja, don Luis Gómez-Landero y Ballester.

—Para la Península ha hecho viaje el sargento de Intendencia, don Rafael Pérez Zárate.

—Anoche marchó a Las Palmas, desde donde seguirá viaje en avión a la Península, el delegado del Trabajo, don Enrique Garriga Mussó.

—Han llegado de Las Palmas, don Mariano Codorniú Pardo, don Andrés Rodríguez Matos y don José Almeida Suárez.

—Ha regresado a Santa Cruz de la Palma, el alcalde de aquella ciudad, don Domingo Rodríguez.

NOTAS MUNICIPALES

Sanciones

Habiendo dado cuenta el señor Jefe de la Sección correspondiente del Instituto de Higiene, que la muestra de leche recogida el día 9 del corriente a las repartidoras que a continuación se detallan, dió por resultado lo que sigue, impongo a las mismas las multas siguientes:

Inés Mirabal Hernández, 25 pesetas, por añadir a la leche un 10 por ciento de agua.

Dolores Díaz Sánchez, 50 pesetas, por añadir a la leche un 17 por ciento de agua.

Caso de reincidir en esta falta les será retirado el carnet.

Taller Patriótico de Falange

En esta Delegación Provincial de Intendencia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se ha recibido una atenta comunicación del coronel jefe del Parque Central de Sanidad de Burgos, que con mucho gusto transcribimos, por demostrar el aprecio e importancia que en los Hospitales de la Península se da al trabajo de nuestros Talleres. Dice así:

"Tengo el honor de acusar recibo de la expedición anunciada en 23 del pasado junio y que figura en la adjunta relación.

Es digno de todo encomio el patriótico proceder de esa Delegación con sus constantes envíos ,haciéndoles patentes que dada la escasez de tela apropiada para estas labores, el material por ustedes enviado es apreciado en todo su valor y repartido por los distintos Hospitales, gran parte del cual sale hoy para el Parque de Valladolid con objeto de atender a las necesidades del Ejército del Centro. El aumento creciente de Hospitales en las zonas ocupadas trae consigo nuevas Organizaciones quirúrgicas y por tanto nuevo material.

Por todo ello, agradeciendo profundamente a cuantos contribuyen al sostenimiento de esos Talleres su desprendimiento, me permito rogarles continúen como hasta la fecha, remitiéndonos toda clase de material de Hospitales, en la seguridad de que donde quiera se utilicen sabrán su procedencia y podrán tener esos patriotas la satisfacción de saber que sus donativos tienen extraordinaria difusión."

Relación que se cita

Caja número 1.—50 batas médicas, 50 pantalones de cirujano, 200 vendajes en T, 50 mascarillas para operar, 350 vendajes de cuerpo, 350 paños triangulares, 50 campos para operaciones C, 25 gorros médicos.

Caja número 2.—75 vendajes de cuerpo, 50 paños triangulares, 8 paquetes de cura individual.

Caja número 3.—350 paños triangulares.

Caja número 4.—75 vendajes de cuerpo, 50 paños triangulares, 50 vendajes en T.

Caja número 5.—750 compresores hemostáticos tela.

Caja número 6.—175 paños triangulares, 124 paquetes cura indivlduai.

Caja número 7.—100 paquetes de cura individual.

Caja número 8.—150 paquetes cura individual, 230 compresores hemostáticos tela.

Caja número 9.—100 paquetes cura individual.

Caja número 10.—200 paqueets cura individual.

Caja número 11.—100 paquetes cura individual.

Caja número 12.—100 paquetes cura individual.

Caja número 13.—100 paquetes cura individual.

Cine Numancia

Esta tarde, festival de Moda, a las 7 y cuarto, en que se rodará la magnífica película de la Casa Metro, "Ana l del remolcador".

Se rifará un precioso objeto propio para señora y un lote de tabaco.

Las localidades estarán a la venta en el local del Taller, hasta las 5 y media, en que pasarán a taquilla.

Información judicial

Sentencia

La Sala de lo Criminal de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa número 141 del año 1937, seguida contra Pedro Barbuzano León, procesado por el Juzgado de La Laguna por el delito de lesiones graves por imprudencia temeraria.

Por dicha sentencia se absuelve libremente al procesado, con declaración de las costas de oficio.

Defendió al procesado el letrado don Manuel González de Aledo.

Biblioteca Imperial Universitaria

AVISO

La Delegación Local de la Biblioteca Imperial Universitaria del S. E. U., de reciente creación en esta ciudad, en su constante preocupación por el incremento cultural de todos los miembros de este Sindicato, agradecería a todos los buenos patriotas cooperasen a la formación de su Biblioteca, aportando a la misma algunas obras, folletos o periódicos de los que sin perjuicio puedan desprenderse.

Los donativos pueden enviarse al S. E. U., San Agustín, 22, entresuelo, todos los días laborables.

¡Estudio y Acción! Saludo a Franco. ¡Arriba España!

La Laguna, 6 de julio de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado de la B. I. U.

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR

Tejera y Olivares
Laboratorio Zotal
Sevilla

Ayuntamiento

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del alcalde, señor Ramos, ha celebrado sesión la Comisión Gestora del Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores La-Roche, Cruz, Barrios, Llombet, Duque y Yanes Perdomo.

Edificaciones

Fueron aprobadas las siguientes construcciones particulares:

A don Carlos Córdoba Armas, para ampliar una casa de su propiedad, sita en el kilómetro 5 de la carretera de La Laguna.

A don Fernando De Masy, para efectuar reformas en la casa número 3 de la calle del Castillo.

A don Alberto Camacho, para ornamentar el muro de cerca del jardín que da frente a la calle del General Goded.

A don Pedro Duque, para construir una verja y dependencias en un solar de su propiedad, situado en la calle de los Campos.

A don Juan Jesús Ramos, para abrir un hueco en el edificio donde tiene instalada la fábrica de jabones, en la Cruz del Señor.

Recepción de obras

Se acordó dar por recibidas definitivamente las obras de construcción de aceras e instalación del alcantarillado y agua a presión en la calle de Febles Campos (antes Manicomio).

Suspensión de empleo y sueldo

La Comisión acordó suspender de empleo y sueldo al sub-jefe de la Guardia municipal, don Juan Navarro Borrego, por haberse ausentado de esta capital sin obtener el permiso o autorización de la Alcaldía, instruyéndosele el oportuno expediente.

Proyectos de pavimentación

La Corporación aprobó los proyectos de pavimentación de parte de las calles de Ramón y Cajal (antes Noria Alta), Miraflores, Carmen Monteverde, Alfaro y X, confeccionados por el arquitecto jefe señor Blasco.

Adjudicación de una subasta

Ha sido adjudicada a don Alfonso García del Rey, único licitador, la subasta de las obras de urbanización de los trozos primero y cuarto de la calle de 18 de Julio (antes República).

Dicho contratista hizo una baja del 3 por ciento en el presupuesto de contrata.

EMPRESAS DE AGUAS

COMUNIDAD DE EXPLOTACION DE AGUAS "LA PASADA DEL SANTO"

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores partícipes de esta Comunidad, a la junta general extraordinaria que el próximo domingo, día 17 del corriente, a las 10 de la mañana, tendrá lugar en los salones del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Villa, al objeto de dar cuenta y resolver sobre la conveniencia de vender una máquina perforadora propiedad de dicha Comunidad.

Nota.—Si a la hora indicada no se reuniese número suficiente, se celebrará una hora después, de segunda convocatoria, con cualquier número de partícipes que concurran.

Orotava, 11 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario, Vicente Hernández.—Visto bueno, el Presidente, Emiliano Miranda.

COMUNIDAD "UNION NILO-DORNAJOS"

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el domingo, 17 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio de don Otilio Armas, en este pueblo, con el fin de tratar y acordar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura, para su aprobación, del acta de la junta anterior.

2.—Informe de la Comisión Revisora de las cuentas del pasado año.

3.—Sobre la conveniencia de modificar el artículo 12 de los Estatutos por que se rige esta Comunidad, y en su caso redacción y aprobación del nuevo precepto que haya de sustituirlo.

4.—Dar cuenta de un escrito del Canal o Acueducto Victoria Icod S. A., con el fin de que se tomen acciones en dicha empresa. Así como de adquirir el canal que une al antiguo Nilo con Constanza.

5.—Tratar sobre la garantía de nuestras aguas.

6.—Dar cuenta de las obras ejecutadas, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos.

7.—Resolver sobre nuevos trabajos de perforación por haberse rescindido el contrato que se tenía con el rematador de los mismos.

8.—Manifestaciones del señor presidente y de los señores partícipes.

Victoria de Acentejo, 5 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El presidente, Fernando Méndez Ponte.

NOTA.—En caso de no reunirse número suficiente de partícipes, esta junta se celebrará media hora más tarde, sin necesidad de nueva convocatoria.

Gacetillas

Ayer llegó de los puertos del Norte de España y Cádiz, el vapor-correo de la Compañía Trasmediterránea, "Romeu", que conduce 750 toneladas de carga general para el comercio de esta plaza.

DRALLE.—El guardián más fiel de la belleza femenina,, creador de los admirables productos cosméticos que multiplican los encantos de la mujer.

En la semana próxima llegará de Liverpool y escalas el vapor inglés "Alca", de la línea de Yeoward.

Conduce 69 turistas y 400 toneladas de carga.

CARPINTERIA de riga se venden: 2 puertas con marcos de 2 hojas, cristales y tapaluz, 90/236; 1 puerta con id, id, 110/236; 2 puertas con id, id, ciegas para interiores, 110/236; una puerta con marcos de una hoja ciega para interiores, 82/236; 2 ventanas sin marcos de 2 hojas, 100/133, en casa del contratista Leopoldo Davi, Prolongación General Goded, 17.

LAUREADAS colectivas, y toda clase de insignias primorosamente bordadas, las encontrará siempre en Casa Madeirense, Generalísimo Franco, 51, La Laguna, y para encargos en Santa Cruz, Pérez Galdós, 20.

PLANCHAS.—Eléctricas, de varios tamaños y peso, encontrará usted en Casa Arienza, San José, 38.

CREMA MENTOLADA, para después del afeitado, refresca y desinfecta la piel, limpiándola de toda clase de manchas, barros y espinillos. Venta: Perfumería COSTA AZUL.

BANDERAS NACIONALES, con el nuevo escudo de Falange y demás naciones amigas, en juegos de 5 banderas para coches, salones y balcones, las encontrará V. a precios sin competencia en Casa Madeirense, Generalísimo Franco, 51, La Laguna. Para encargos, en Santa Cruz, en Pérez Galdós, 20.

SE EXTRAVIARON dos cabras, de 7 y 4 meses, la primera de color blanco y c staño y la segunda, negra, lanuda. Se interesa la devolución en Asuncionistas, 12, trasera.

LA PENSION COLON participa a su distinguida clientela y público en general, que da abonos a razón de 1'70 pesetas cubierto, tres platos, pan y postre. Se come bien y barato. Cocina selecta. Plaza de Weyler, 7. Se alquilan amplias habitaciones amuebladas, en Castillo 27, altos Bazar Colón, con vista a la calle del Castillo.—Informarán, en plaza de Weyler, 7.

SE OFRECE empleado activo, para oficina y comercio en general .Ha desempeñado cargo en casa de importancia de la plaza. Modestas aspiraciones. Informes inmejorables. Razón en este diario, a las iniciales F. D.

BRILLANTINA ONDULINA. Crema sin grasa. Se venden desde hace siete años en la Perfumería Francesa, San José, número 38.

CONSULTORIO MEDICO de enfermedades venéreas, SIFILIS y BLENORRAGIA, del doctor J. F. Bernardo. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7. Calle del Sol, 47. Teléfono, 952.

SEÑOR COMERCIANTE: Si no funciona su Registradora, balanza automatica o bomba de aceite, llame al teléfono 1-1-3-6. Servicio mecánico y rápido, económico y garantizado.

LABORATORIO CRISTELLYS. — Plaza de San Francisco.

EXPORTADORES DE TOMATES y agricultores.—Se alquila o se arrienda un salón para empaquetado. También se arriendan doce fanegadas de tierra o se admite negocio. Informarán, carretera del Sur, kilómetro 12.

GENTLEMAN desires English conversation, offering in return French, German or Spanish. Apply to this newspaper with Nr. 202.

MIMBRES PORTUGUESES. — Participo al público en general que tengo grandes existencias de artículos de mimbres, tales como sillas, sillones, juegos, cestas en todos los tamaños, etc. También hacemos arreglos y encargos, por personal competente y especializado. CASA PORTUGUESA, calle de Candelaria, número 8.

PARA BANDERAS y banderines, se pintan al óleo y se bordan a mano el nuevo escudo nacional, en cualquier tela, y toda clase de emblemas. Razón, Lucas Fernández Navarro, 73, teléfono 583.

CLASES ESPECIALES para Bachillerato y Comercio, por profesor competente.—Informarán, en la calle de Costa y Grijalba, 6, primero, número 8.

ATENCION.—En casa de buena familia se sirven buenas comidas. Precio económico. Trato familiar. Informes: Pilar, 13.

SE NECESITA buena cocinera. Inútil presentarse sin buenos informes. Dirigirse Hotel Camacho, habitación número 4.

¡ATENCION!—Francisco Díaz, hojalatería, mecánica. Santo Domingo, 6.—Participa al público su especialidad en contadores de agua a presión y sus reparaciones con garantía. Se hacen trabajos de hojalatería. Instalaciones eléctricas y reparaciones de aparatos de radio y motores eléctricos. Puntualidad, esmero, solidez y economía.—Santo Domingo, 6.

FIRGAS

(MINERO NATURAL) ESTOMACAL

Depósito, Candelaria, 19.
APERITIVA, DIGESTIVA
Teléfono, 1145
LA MEJOR AGUA DE MESA

Telegramas detenidos en la Central de Telégrafos:

Glorinda Corra, Lucas Fernández Navarro, 56; Paquita Bruno, Teobaldo Pówer, 3; Juana Pérez, Suárez Guerra, 42; Amalia González, Cuatro Torres, 9; José Padrón Mesa, Finca Machado; Candelaria Reyes; Angela González Siverio, Valle Isabel; Felisa Santana, Rambla General Franco, 8; José Toledo; Jaime Domengue.

PENSION.—Marcelo Vila, antiguo dueño del Hotel Rosa, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ha trasladado su negocio de pensión a la Rambla del General Franco, 23. Precios módicos.

SE OFRECE joven desmovilizado, para empleado de Comercio, con módicas aspiraciones, sin compromisos para el dueño después de la campaña, pudiendo reservar el puesto a un combatiente.—Razón, en esta Administración.

EMPLEADO de oficina, sabiendo Contabilidad, se ofrece para puesto fijo o trabajar por horas. Conoce inglés y francés y contesta correspondencia en estos idiomas.—Informes, Imeldo Serís, 66.

VENTAS VARIAS

COCHE "FORD", 8 cilindros, cerrado, en perfecto estado, se vende. Informes, calle del Tigre, número 3.

URGENTE.—Se vende una bonita mesa de comedor. Calle de Miraflores, 19.

SE VENDE una acción de agua de la Comunidad "Los Barbuzanos", de la Orotava.—Razón, La Laguna, Lucas de Vega, 30.

CAMA TURCA, tapizada, de 2 cuerpos, y un colchón de lana de dos cuerpos, en buen estado. Se vende por tener que ausentarse, todo por 50 duros. Razón en esta Administración.

CAMBIO O VENDO enseres propios para bar americano. Todo nuevo, moderno y barato. Razón, Casa Manolo, Castillo, 76.

SE VENDE un juego de comedor y otro de dormitorio, por ausentarse su dueño. Para verlo, Castillo, 66, piso tercero, de 11 a 4 de la tarde.

SE VENDEN 4 vitrinas, una pesa Berkel y un aparato para aceite y varios utensilios para almacén de comestibles y también se vende un aparato económico para tostar café o cereales. Razón, calle San Sebastián, 92. Precio de ganga.

BUENA OPORTUNIDAD.—Se vende la finca denominada "La Bodeguilla", en Tegueste, La Laguna (cerca del Socorro), en el camino del Pico, con las siguientes características: Extensión superficial, 12 fanegadas; terreno cultivable: sembrado de viña, 5 fanegadas; para cultivos ordinarios, 6 fanegadas. Estando estas 6 últimas fanegadas en inmejorables condiciones de sembrarse de viña, por ser terreno que tenía cultivo de plátanos. Se hace saber que la finca, aunque no posee agua en propiedad, puede regarse en su totalidad con agua de Los Huecos, poseyendo un compromiso de que no puede nunca faltarle el agua que se desee. Tiene las siguientes edificaciones: 1 casa para medianeros, una gañanía, una estercolera grande, un estanque de 1.500 pipas de capacidad; todo de reciente construcción; varias atarjeas, estando empalmadas a Aracas hasta la costa; una carretera que cruza toda la finca.—Para toda clase de informes, Marina, 43, Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE un estanco muy acreditado, darán razón, Frutería Royal, Santa Rosalía número 14.

PERFUMERIA RENEDO

FIJADOR RENEDO en polvo Paquetes de 0'50 y 1'0 pesetas.

LABORATORIO CRISTELLYS. — Plaza de San Francisco.

FINCAS Y SOLARES

SOLARES.—Se venden varios en la calle primera del Fielato de la Cruz del Señor. Informará su dueño, Manuel Díaz Expósito.—Puerta Canseco, 12 (altos de la fábrica de Mosaicos "Melior"). Teléfono, 1182.

SE VENDE magnífico solar situado en Vista Bella (Balcón de Santa Cruz), recién murado y con verja por la carretera de Santa Cruz a La Laguna, dotado de agua, con dos garajes y replanteados los cimientos de un magnífico chalet, proyecto del arquitecto señor Blasco. Para informes: "Muebles Quino", oficina. Teléfono 427.

No olvide la

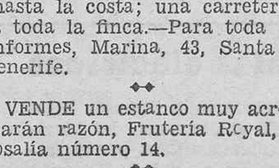

legítima agua de Colonia.

KOMOL

Crema ALBURA.
Loción ELIOX.
Manzanilla ORO.

Y los productos de Laboratorios CARASA, se acaban de recibir en la Droguería Piñeiro.

¡PELUQUEROS!

Sólo empleando RADIOFIX, con todos los aparatos y sistemas; ANTINEA, para las puntas, con y sin hilos, y CARACOL, para ensortijados fuertes, podréis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

MASAGE HIELO para después del afeitado. Refrescante, desinfectante y hemostático. Venta al detall. PERFUMERIA RENEDO.

CAFETERAS Y CAZOS Eléctricos, para hervir cualquier líquido en 8 minutos, y cazos con silbato para indicar el momento de la ebullición. Los encontrará usted en Casa Arienza, San José, 38.

LABORATORIO CRISTELLYS. — Plaza de San Francisco.

ALQUILERES

SE ALQUILA hermosa habitación independiente y en sitio céntrico de la población, a personas mayores; sin derecho a cocina. Razón en esta Administración.

SE ALQUILA en casa particular honorable amplia habitación amueblada, con balcón a la calle, a caballero solo o matrimonio sin hijos, con derecho a baño; rebaja de precios para militares. Razón, Puerta Canseco, número 38, primer piso.

SE ALQUILA una accesoria en José Murphy, 2. Razón, Dr. Allart, 21.

SE ALQUILA un piso en la calle de Serrano, 51.—Informes, San José, 21.

SE ALQUILA un piso alto en el edificio situado en la esquina de las calles Cruz Verde y Castillo.—Informes, en la Droguería Espinosa.

FRENTE AL PARQUE, en la calle de Los Campos, número 20, se alquila un piso moderno y cómodo, compuesto de sala, antesala, comedor, 4 habitaciones, 2 patios y azotea. Con todos los servicios. Razón, Norberto Morales Ruñino, General Goded, 1 (antes Igualdad), esquina a Rambla del General Franco, teléfono 874.

SE ALQUILA un escritorio en la calle de Villalba Hervás, número 25, frente a la Plaza del Príncipe, por debajo del Hotel Niza. Razón, en el número 23 de la misma calle.

SE ALQUILA, en la calle de Galcerán, un piso lujosamente construído, independiente y con jardín. Precio mínimo, 140 pesetas.—Informes, Augusto Brito, y clínica del Dr. Adalberto Rodríguez López.

EN LA LAGUNA se alquila una casa en la calle de San Antonio por años o por temporadas, con comodidades para una familia; está céntrica, al lado de la estación del tranvía. Razón en la misma calle, número 5.

SE ALQUILA, en uno de los sitios más céntricos de la población, medio piso principal, propio para matrimonio sin hijos. Renta mensual, 125 peestas. Razón en la misma casa, San Francisco, 4.

SE ALQUILA, en Transversal de Santiago, número 5, un piso muy barato, con todas las comodidades que exigen hoy las viviendas modernas, cuarto de baño completo, incluso calentador de agua, una espléndida cocina, con dos hornos; cuatro dormitorios espaciosos, casa recién terminada. Para más detalles en el Centro de Administraciones de fincas rústicas y urbanas, General Goded, número 1, esquina a la Avenida del General Franco, teléfono número 874.

SE DESEA alquilar, para familia extranjera, casa moderna, en sitio tranquilo y en las afueras de la población. Avisad al teléfono 1214.

PISOS.—Se alquilan en el edificio de reciente construcción ,de la calle del Castillo, 59, con 5 amplias y ventiladas habitaciones. Servicios completamente independientes. Informes, su Admiinstrador, Ernesto Zamorano y Tuté, barriada "Beautell", 25, y Sastrería Verón, Castillo, 43, pral.

SE ALQUILAN dos locales propios para oficinas o comercio, en la calle de Cruz Verde, 10, y una accesoria en La Laguna, en Anchieta, esquina a Juan de Vera.—Informes, Castillo, 83, piso alto.

FIJADOR RENEDO en polvo paquetes de 0'50 y 1'00 pesetas.

CASAS EN VENTA

URGENTE.—Se vende una nueva casa terminada de construir, propia para comercio, por estar preparada para esto, dándose grandes facilidades de pago. Cinco mil quinientas pesetas al contado, y el resto a pagar en 20 años. Informes, en el Café Chicago, plaza de la Constitución.

EN LA CUESTA DE PIEDRA, por encima de Vitabana, al lado de la Glorieta, se vende una casa con nueve habitaciones, dos servicios independientes y 15 metros de solar, en 15.000 pesetas, o se alquila en 85 pesetas. Darán razón, calle tercera del barrio del Uruguay, al lado de la venta.

GANGA.—Se vende la casa número 24, de dos plantas, situada al lado del Matadero de Regla, muy propia para negocio de venta. Precio, 22.000 pesetas. Informará su dueño, Domingo Martín García, Regla, 24.

SE VENDE una casa en el pueblo de Vilaflor, en la calle principal. Razon, San Francisco, 64.

EN LA PLAZA del Patriotismo, frente al Parque Recreativo, se vende una casa recién construída, de cuatro plantas y distribuída en seis viviendas y dos accesorias. Darán razón en este diario.

FINCA

En Los Baldíos, vendo varias fanegadas sueltas de buena tierra y bajo riego, a MIL QUINIENTAS pesetas. Vendo también una fanegada con casa de dos plantas, con gañanías y bajo riego, en CUATRO MIL pesetas. Gran oportunidad para persona que cuenta con poco dinero.

Informes: Román Morales Rufino, calle Núñez de la Peña (frente a Los Molinos), La Laguna, o en Santa Cruz, Imeldo Serís, 63. Teléfono 702.

Compañía Trasmediterránea

LLEGADAS	VAPOR	SALIDAS
Domigo, 6 h., Las Palmas	GOMERA	Lunes, 12 h., Las Palmas
Lunes, 6 h., Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y G. Tarajal	LEON Y CASTILLO	Lunes, 11 h., San Sebastián, Valverde, Palma.
Martes, 6 h., Las Palmas	GOMERA	Martes, 12 h., Las Palmas
Miércoles, 8 h., Palma, Valverde, Palma	LEON Y CASTILLO	Miércoles, 23 h., Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras, Arrecife.
Miércoles, 6 h., Las Palmas	GOMERA	Jueves, 24 h., Las Palmas
Jueves, 15 h., Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y G. Tarajal	LA PALMA	Jueves, 21 h., Palma, Valverde y San Sebastián.
Viernes, 17 h., Las Palmas	GOMERA	Viernes, 24 h., Las Palmas.
Sábado, 16 h., San Sebastián, Valverde, Palma	LA PALMA	Domingo, 23 h., Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y G. Tarajal.

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar el permiso de embarque expedido por la autoridad correspondiente. Esta autorización podrá también obtenerse en este Gobierno Militar, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

El pasaje se despacha en las oficinas de la Compañía desde las 8 de la mañana hasta una hora después de obtener la autorización correspondiente; los domingos solo de 5 y media a 7.

Ministerio de Cultura 2010

Noticias varias

OCHOCIENTOS MIL NIÑOS EN LAS COLONIAS VERANIEGAS

Roma.—Han comenzado ya las primeras salidas de los niños italianos para las colonias marítimas de la Juventud italiana del Littorio. En los meses de julio y agosto, la organización de las colonias llegará a su plena eficiencia: más de 800.000 niños del pueblo afluirán a las 4.500 colonias veraniegas junto al mar, en la montaña, en los lagos, en las localidades más pintorescas de Italia.

La preferencia, a igualdad de condiciones de salud, ha sido dada a los hijos de combatientes, de los que han vuelto de España y de la campaña de Africa, y a los pertenecientes a familias numerosas.

Los trabajos de preparación y de organización están sometidos al control de los inspectores y de las inspectoras del Partido. La eleccion de las localidades, los edificios utilizados como colonias, el utillaje y el equipo, son elegidos y aconsejados por las especiales autoridades sanitarias. Análogamente, con el mismo celo se ha procedido al reclutamiento de los niños, a las visitas sanitarias y al examen de las condiciones particulares de cada familia. (USI).

LAS AYUDAS DE FRANCIA A LOS CHINOS EN LA GUERRA DEL EXTREMO ORIENTE

Tokio.—A despecho de las seguridades dadas en sentido contrario por el Gobierno francés, la agencia "Domei" recibe de Shanghai la noticia de que el general Chen-chen, miembro del Consejo Supremo de Defensa y jefe de la guarnición de Hankow, en una interviú concedida a los corresponsales de la prensa extranjera, ha confesado la intensa ayuda de Francia a la China de Chian-Kai-Chek, recordando los ininterrumpidos aprovisionamientos de armas y de municiones que llegan a ella desde varias naciones extranjeras, incluída Francia.

Otro despacho de Anking, además, informa que el abundantísimo material bélico, del cual se han apoderado los japoneses en aquella ciudad y que consta entre otras cosas de 70.000 peines de balas dum-dum, ha sido constatado de fabricación francesa.

El diario "Hochi" dedica su editorial a la actitud de Francia con relación a la China, y observa que es necesario que el Japón la siga con la máxima atención, también porque Francia sufre la influencia del Frente Popular.

En la misma materia de aprovisionamientos franceses a China, el "Homiuri" recibe de Hong Kong la noticia, de que los círculos extranjeros, aunque preocupados vivamente por los bombardeos japoneses, los encuentran, sin embargo, naturales, porque, a pesar de las promesas hechas para evitar el bombardeo de la isla de Hanau, Francia continúa sin reposo sus aprovisionamientos al Gobierno de Chiang-Kai-Chek. (USI).

EN FRANCIA

París.—"L'Action Francaise" continúa protestando de la invasion judía en Francia.

Dice que, según los datos facilitados en la Universidad acerca del número de estudiantes judíos admitidos en ella, se puede afirmar que, de continuar las cosas como van, dentro de algunos años no habrá sitio en Francia para los franceses.

Aún hoy, añade, es posible identificar por su nombre a los judíos; pero, de aprobarse la ley presentada al Parlamento, según la que los naturalistas pueden dejar sus primitivos nombres y sustituirlos por otros franceses, ya nadie podrá identificar a los judíos que se van extendiendo alarmantemente en Francia.

UNA LEY CONTRA LA ACTIVIDAD POLITICA DE LOS EXTRANJEROS EN LUXEMBURGO

Luxemburgo.—El Gobierno de Luxemburgo ha presentado a la Cámara un proyecto de ley que tiende a impedir la actividad política de los extranjeros sobre el territorio del Gran Ducado.

En la exposición del proyecto se demuestra que Luxemburgo se ha convertido en los últimos tiempos en un centro de espionaje internacional, lo que pone en peligro la seguridad del país y requiere la pronta y enérgica intervención del Gobierno. (C.E.).

INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS. ¿UN NUEVO IMPULSO PARA LA ECONOMIA MUNDIAL?

Berlín.—Según las últimas noticias, las negociaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos no se han interrumpido a consecuencia de dificultades de política comercial, sino porque el acuerdo parece ser tan comprensivo, que los poderes de la delegación inglesa no bastaban para la conclusión del acuerdo.

Actualmente no puede preverse cual será el contenido del tratado. Las opiniones sobre él se hallan divididas. Los pesimistas piensan que el acuerdo podría significar una carga para Alemania. Los optimistas creen que el comercio mundial en general podría sacar provechos del tratado, en cuyo caso Alemania, a pesar de las relaciones extraordinariamente malas entre Alemania y los Estados Unidos, extraería también ventajas de él.

LA PRENSA POLACA COMENTA LA DETENCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL KOMINTERN

Varsovia.—La detención del secretario general del Komintern, ordenada por Stalin, es objeto de vivos comentarios de la Prensa, la que pone de relieve el hecho de haberse realizado al cabo de 18 años de intensos servicios del detenido al Komintern y en favor de la revolución mundial.

A este respecto se recuerda que el ahora detenido tomó parte en el célebre atentado contra la catedral de Sofía y que estuvo comprometido en el incendio del Reich.

Sobre grande, pesetas 1'00.
Sobre pequeño, 0'60 pesetas.
Depositario: JOSE BENITEZ FILPES, Imeldo Seris, 59, teléfono 544.

A los dueños de las plantas eléctricas

Celebrándose en los días 17, 18 y 19 del actual julio diversos actos conmemorativos de la gloriosa fecha que señaló el comienzo del Movimiento Nacional, muchos de los cuales serán retransmitidos por el Radio Club Tenerife, de esta capital, la Jefatura Provincial de Falange ruega encarecidamente a todos los dueños de plantas eléctricas de los pueblos de la isla e islas, que den flúido durante esos días con objeto de que por medio de dicha Emisora puedan oirse en toda la Provincia los discursos que en aquéllos tengan lugar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Norddeutscher Lloyd de Bremen

PARA AMBERES Y BREMEN Y PARA ROTTERDAM CON TRASBORDO EN AMBERES

Saldrá de Santa Cruz de Tenerife, el próximo miércoles, día 13 de julio de 1938, al mediodía, el vapor frutero,

"OROTAVA"

admitiendo frutos bajo y sobre cubierta solamente hasta las 9 horas de la mañana del día de la salida.

Norwich Unión Fire Insurance Society Limited

FUNDADA EN 1797

Capital suscrito y enteramente desembolsado:

Libras esterlinas 1.100.000

Sucursal española en Málaga.
Corresponsal en Tenerife:
F. S. BELLAMY
Marina, 1 (Casino).

Deutsche Afrika-Linien

Servicio de vapores de carga y pasajeros, desde HAMBURGO, BREMEN, AMBERES, ROTTERDAM, BOULOGNE SUR MER, SOUTHAMPTON, LISBOA, FUNCHAL, ISLAS CANARIAS Y COSTA DE AFRICA:

Nombre del vapor	Hamburgo	Salida de Rotterdam	Amberes	Llegada a Tenerife
KAMERUN	5 Julio	7 julio	8 julio	14 julio
WAHEME	19 julio		22 julio	29 julio
TUEBINGEN	30 julio		4 agosto	14 agosto

Agencia donde los buques hacen escala

HAMBURGO: Woermann-Linie A. G. (Ausgehende Fracht-Abteinlung) Gr. Reichenstrasse 27.—BREMEN: Hamburg-Bremer Afrika-Linie (Lloydgebaeude).—AMBERES: J. Randaxne-Bally (39, Rue des Tanneurs). — ROTTERDAM: F. A. Voigt & Co. (van Vollenhovenstraat 14).—BOULOGNE SUR MER: Harnu, Peron (France) S. A. (35/41 Rue du Moulin a Vapeur).—SOUTHAMPTON: Smith Sundius & Co. Ltd. (21-22 Queen's Terrace).—LISBOA: Sociedade Insulana de Transportes Maritimos Ltd. (Praca Duque Da Terceira 24.—FUNCHAL: Joao de Freitas Martins Ltd.

Para más informes: Agente en Tenerife: JACOB AHLERS.

De anoche

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 12.—En el teatro Argenzola se celebró esta tarde una función de homenaje a las damas y señoritas enfermeras de los Hospitales de Zaragoza.

HOGAR DEL HERIDO

Gijón, 12.—Hoy se inauguró en esta ciudad el Hogar del Herido, instalado en una magnífica quinta.

El gobernador militar de la plaza, coronel Tuero, declaró abierto el nuevo establecimiento, en nombre del Generalísimo.

LA SALUD DEL REY JORGE

Londres, 12.—Según el boletín médico sobre la salud del monarca, S. M. pasó la noche con tranquilidad, observándose alguna mejoría en el estado de su salud.

LAS CONVERSACIONES ANGLO-ITALIANAS

Roma, 12.—El representante británico en esta capital, Lord Perh, ha tenido una nueva entrevista con el ministro del Interior, conde Ciano.

Esta conversación ha versado principalmente sobre algunos puntos encaminados a la entrada en vigor del acuerdo italo-inglés.

DECLARACIONES DE UN GENERAL FRANCES ACERCA DE LA ESPAÑA NACIONAL

París, 12.—Un prestigioso general francés que visitó recientemente la España Nacional, publica en "Le Temps" las impresiones de su visita.

Dice en su artículo que es admirable el espíritu que anima al Ejército de Franco, haciendo un cumplido elogio de la pericia de su oficialidad y de la valentía de sus soldados.

Refiriéndose a los voluntarios extranjeros que luchan en las filas nacionales, opina el articulista que todos los combatientes no españoles encuadrados en las unidades nacionalistas pueden ser retirados sin menoscabo ninguno para la potencialidad militar del Ejército.

Con referencia a los bombardeos de ciudades abiertas, por aviones nacionales, afirma que ha tenido ocasión de comprobar que dichos aviones sólo atacan poblaciones en las que los rojos tienen depósitos militares o concentraciones de fuerzas y puertos que, como los de Valencia, Barcelona y Alicante, son objetivos militares indiscutibles.

Agrega por último que el jefe de la Escuadra Nacional, Almirante Cervera, le aseguró que los centros metalúrgicos vascongados, asturianos y coruñenses, producen lo suficiente para las necesidades de la guerra, sin que el Gobierno Nacional tenga que recurrir a mercados extranjeros.

EL NOMBRE DE D'ANNUNZZIO A UNA CALLE DE PARIS

París, 12.—El Ayuntamiento de esta capital ha adoptado un acuerdo favorable a la iniciativa de que se diera el nombre del gran escritor italiano Gabriel D'Annunzzio a una calle parisién.

La calle que ha sido destinada para perpetuar el nombre del ilustre literato es una de las más céntricas en un barrio aristocrático de la capital.

LA FRAGATA "PRESIDENTE SARMIENTO"

Wáshington, 12.—El buque-escuela "Presidente Sarmiento" ha fondeado en la Carolina del Sur.

Los marinos argentinos visitarán la Academia Naval de Indianópolis.

NAVIOS DE GUERRA EN LAS ISLAS PARACELOS

Hong-Kong, 12.—Dos barcos de guerra franceses patrullan frente a las islas Paracelos, en la Indochina.

El domingo último desembarcaron en dichas islas tropas francesas con material de guerra.

Comandancia de Marina

Donación de libros

La Comandancia de Marina se congratula nuevamente en hacer pública la donación patriótica hecha por los señores don Germán Jahrbeek, de un libro de Algebra; don Elías Ramos, de una Aritmética, una Geometría y un Atlas de Arquitectura Naval; y don Manuel Aranaz Walls, de un Algebra, cuyos libros han sido ya remitidos a la superior autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, para ser repartidos entre los alumnos de la Escuela Naval Militar a fin de poder efectuar sus cursos de estudios.

Brillantina para rubias

TIPO ESPECIAL

Facilita y acentúa todos los tonos rubios del cabello. NO CONTIENE GRASAS MINERALES. Sus componentes, exclusivamente vegetales, están dotados de propiedades especiales para vigorizar el cabello ya demasiado desgastado por el efecto de los tintes y particularmente por la acción oxidante del agua oxigenada.

Venta al detalle, desde pesetas 1'00 en adelante.

PERFUMERIA RENEDO

Santa Cruz — La Laguna

CRONICA DEL FRENTE

Lo que dicen dos franceses evadidos de las brigadas internacionales

RADIO NACIONAL.—Han llegado a nuestras líneas dos nuevos combatientes del campo rojo y que vienen a las nuestras, no impulsados por ideales, sino impulsados por la necesidad, deseosos de mejorar sus condiciones de vida. Ni es nuevo el caso, ni será el último.

Es un suceso vulgar, pero tiene algo que le da novedad de importancia. No se trata de españoles ni de combatientes extranjeros que alistados sin fe, al ver perdida la batalla, se pasan al vencedor. Dos súbditos franceses llegados hoy al campo de concentración de San Gregorio vinieron a nuestro campo por Santa María de Mella, en el sector de Tremp. Han llegado con armas y bagajes, pasándose en toda regla, en un momento en que no había combate, obedeciendo a un plan madurado en muchos días y muchas noches de cavilaciones sobre la triste suerte que les aguardaba.

Los corresponsales de guerra han podido hablar hoy con los prisioneros, es decir, con los pasados y recoger sus interesantes manifestaciones. El interés está en lo que han dicho y en la oportunidad en que lo han hecho, pues ya es un caso corriente el que vengan a nuestro lado los que militan en el campo contrario.

"¿Cómo habéis desertado cuando tan poco tiempo os faltaba para ser repatriados a Francia?", preguntó un corresponsal. El voluntario francés Mare, nacido en Monpelier y reclutado por el Comité Franco Español, que funciona en Besie, toma la palabra: "Mi camarada y yo, dijo, que somos veteranos de esta guerra y por milagro supervivientes, esperábamos que ese acuerdo se llevara a cabo para volver a nuestro país del que hemos salido en noviembre de 1936. Cuando empezaron las reuniones del Comité de no intervención tratándose en ellas de la retirada de voluntarios, hubo entre todos nosotros un movimiento de alegría, que se tradujo en ostensibles manifestaciones. ¡Vamos a salir de España, vamos a ser repatriados! En las Brigadas Internacionales, todo era contento. Se iba a terminar el horror de los combates, siempre en primera línea, bajo el terror que imponen los Comisarios Políticos que realizan instrucciones directamente de los jefes rojos. Habíamos caído en una trampa. Se nos había dicho que íbamos a hacer una guerra regular, batiéndonos por una causa justa y que habíamos de recibir por nuestro servicio una retribución determinada e íbamos a tener derecho a permiso, comida, descanso y el trato que el soldado merece. Hemos sido carne de cañón; se nos ha llevado al desastre y lo que cobrábamos en dinero rojo no nos servía para nada, pues no encontrábamos artículos que adquirir.

Juzgue usted, señor, dicen los pasados, con qué alegría íbamos siguiendo los internacionales el curso de las conversaciones de Londres. Mediante el acuerdo de la retirada de voluntarios podíamos regresar a nuestros países, dando por bien empleadas nuestras penalidades, pues al fin habíamos podido salvar la piel. Pero ahora, hace un mes aproximadamente, cuando el Gobierno de Barcelona supo que los voluntarios iban a ser retirados, fuimos llamados todos, advirtiéndonos que por necesidades del servicio íbamos a ser provistos de documentación como súbditos españoles. Quieras que no, todos los internacionales nos encontramos convertidos de la noche a la mañana en Pérez, García y Rodríguez. Entonces, por grupos, fuimos destinados a las Brigadas nacionales, mezclándonos con los auténticos Rodríguez, Pérez y García. Así se han disuelto los grandes efectivos de las Brigadas internacionales. Ahora sólo existen dos Brigadas de extranjeros, que son las que confesará el Gobierno de Barcelona que existen en su territorio. El Comité de no intervención hallará, pues, únicamente, dos Brigadas internacionales en la zona roja.

En vista de esto y de que estábamos condenados a continuar la guerra, mi camarada y yo decidimos aprovechar la primera oportunidad para pasarnos a las filas de Franco. "¿Entonces el acuerdo de retirada de voluntarios...?". Es una burla, señor, y nosotros no hemos querido ser víctimas de ella y por eso decidimos venir a las filas nacionales, corriendo el riesgo de ser cazados a tiros cuando abandonábamos las filas rojas".

Uno de ellos refiere después episodios de las batallas en que han intervenido, en Brunete y en Alfambra, especialmente. En esta última fué herido Jorge, pasando a convalecer a un hospital de Benicasín, donde eran asistidos los internacionales. Después fuí destinado al Grupo antiaéreo de Sagunto, que mandaba un italiano. Cuando vuestros fulminantes éxitos en el Maestrazgo, terminaron en el avance sobre el mar, Jorge y Mare hicieron con su Brigada una marcha forzada, desde Almanza hasta Vinaroz, quedando del lado de Cataluña al llegar el Ejército de Galicia al Mediterráneo.

Después fueron a Barcelona, donde, en el cuartel de Carlos Marx, de Sarriá, había estado a cargo de un italiano la recluta. Desde Barcelona fueron llevados los dos camaradas a Ripoll y Olot y luego a Tremp, donde tomaron parte en la ofensiva que los rojos desencadenaron en aquél sector. De aquél tremendo desastre que hizo pareja con el de Brunete, guardan los dos franceses vivos recuerdos. Esos recuerdos no se les borrarán nunca. Refieren escenas de horror, detallando los procedimientos a que recurrieron los Comisarios Políticos, para restablecer la disciplina en el Ejército derrotado.

Los dos franceses intentaron varias veces obtener permiso. Uno de ellos lo intentó nada menos que 30 veces, acompañando finalmente un certificado médico. Y ante la certeza de ser encuadrado en unidades españolas, con nombres españoles, para seguir haciendo la guerra, decidieron desertar.

He aquí, denunciado autorizadamente, con nombres propios, razones y lugares, la maniobra dispuesta por los rojos para burlar el acuerdo del Comité de no intervención. Esto, a mi juicio, es lo más importante de la confesión hecha ayer en el campo de concentración de San Gregorio, ante corresponsales extranjeros, por los súbditos franceses Jorge y Mare, naturales de Monpelier y Burdeos, respectivamente, llegados a nuestras filas en el día anterior por el sector de Santa María de Mella en el frente de Tremp.

Seguramente los que se alistaron en las filas rojas, en los primeros momentos de ofuscación, al verse burlados por el Gobierno de Barcelona, que desvirtúa con una maniobra los acuerdos solemnes del Comité de Londres, imitarán la conducta de los dos franceses. Es el único camino que les queda, si no quieren morir en España en las derrotas futuras. Ya saben el camino los voluntarios extranjeros.

JUSTO SEVILLANO

(Recibido por la estación E.A-8-A.S.).

NOTICIAS DE MADRUGADA

Intensa actividad de los aviones nacionalistas.--"Giornale d'Italia" rebate una nota presentada en el Foreign Office por el embajador rojo en Londres.--Venezuela se ha retirado de la S. de N.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION NACIONAL

París, 12. (Havas).—La aviación nacionalista bombardeó hoy nuevamente las fortificaciones rojas de Sagunto y Segorbe.

También bombardeó las vías de comunicación entre Valencia y Sagunto y todas las posiciones rojas en la Sierra de Espadán y Vall de Uxó.

En el bombardeo al puerto de Cartagena fueron alcanzados algunos barcos de guerra rojos, que sufrieron desperfectos de importancia.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres, 12.—El Subsecretario de Negocios Extranjeros, Butler, declaró hoy en la Cámara de los Comunes que aún no había sido comunicada al Gobierno de Barcelona la propuesta del general Franco acerca de la designación del puerto de Almería como zona neutral para que puedan efectuar sus operaciones los barcos de nacionalidad extranjera que trafiquen con la España roja.

Se está pendiente de unas aclaraciones pedidas por el Gobierno británico al general Franco.

ENTREVISTA DEL CONDE CIANO Y EL EMBAJADOR CHECO

Roma, 12.—El conde Ciano celebró esta tarde una extensa conferencia con el embajador de Checoeslovaquia.

A esta entrevista se atribuye gran importancia.

EL JEFE DEL GOBIERNO HUNGARO

Roma, 12.—El jefe del Gobierno húngaro, que llegará el día 18 a Roma, será recibido en el Vaticano.

Con este motivo sostendrá una entrevista con el cardenal secretario de Estado, Monseñor Pacelli.

DIPLOMATICO TURCO EN ALEMANIA

Berlín, 12.—En su residencia de Baviera, el Canciller Hitler recibió al secretario general del Ministerio del Exterior de Turquía, con el que sostuvo una cordial entrevista.

Dicho diplomático visitó en Munich la Casa Parda.

HACE FALTA un oficial de peluquería en San Francisco, 4.

DESMINTIENDO UNA NOTA DEL EMBAJADOR ROJO EN LONDRES

Roma, 12.—"Giornale d'Italia" se ocupa en su editorial de hoy de la nota que el embajador de la España roja en Londres, Azcárate, presentó anoche en el Foreign Office, en nombre del Gobierno de Barcelona.

En la expresada nota se habla de nuevas ayudas de Italia a la España Nacional y se dice que Mussolini ha de oponerse, mediante determinadas habilidades, a la salida de los voluntarios italianos, enrolando a éstos en el Tercio, y evacuando solo a los combatientes heridos.

"Giornale d'Italia" califica estas denuncias de falsas maquinaciones, con las que los rojos tratan de que no se ponga en vigor el acuerdo anglo-italiano y pelear a la Gran Bretaña con el Gobierno de Burgos.

El periódico dice que el Foreign Office hará caso omiso de tales patrañas.

REUNION DEL GOBIERNO ROJO

Barcelona, 12. (Havas).—Durante tres horas ha estado reunido hoy el Gobierno rojo, examinando el plan británico para la retirada de voluntarios extranjeros.

Se cree que antes de adoptar acuerdo sobre este asunto, el Gobierno enviará dos notas a Londres y París.

JEFES Y OFICIALES DETENIDOS EN BARCELONA

Barcelona, 12.—Por orden del Gobierno rojo han sido detenidos siete coroneles, nueve tenientes coroneles, ocho comandantes y varios oficiales, acusados de falta de entusiasmo por la causa republicana.

Los Tribunales condenaron a 30 años de prisión a un comisario político y a un comandante de Milicias.

VENEZUELA SE HA RETIRADO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra, 12.—El Gobierno de Venezuela comunicó hoy oficialmente a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones, el acuerdo de retirarse de este organismo.

La resolución fué trasladada al secretario de la Liga, Avenol.

EL DUCE REALIZO AYER UN LARGO VUELO EN AVION

Roma, 12.—El Duce realizó hoy un largo vuelo en avión sobre el litoral de Venecia y la región pontina.

El jefe del Gobierno inauguraba un nuevo tipo de trimotor italiano.

Aterrizó sin novedad en el aeropuerto de Littoria.

SIGUEN LOS DESORDENES EN PALESTINA

Londres, 12.—En el puerto de Haifa se registraron hoy nuevos atentados.

Los árabes lanzaron varias bombas contra los puestos de policía, resultando varias víctimas.

Esta mañana desembarcó en aquel puerto un Batallón inglés procedente de Egipto, que reforzará los servicios de vigilancia y seguridad.

En la Cámara de los Comunes, el ministro de Colonias, señor Mac-Donald, declaró que el Gobierno inglés había adoptado toda clase de medidas para asegurar el orden en Palestina, donde la situación era muy inquietante.

BOMBARDEO DE CANTON

Londres, 12.—Los aviones japoneses bombardearon esta mañana la ciudad de Cantón, donde se produjeron varios incendios.

EN ALEMANIA SE INAUGURA LA TELEVISION

Berlín, 12.—Hoy se inauguró el servicio telefónico con televisión entre Berlín, Leipzig y Nuremberg.

Comandancia Militar

UN DONATIVO A RADIO CLUB TENERIFE

Recogiendo la sugerencia que hizo en su discurso el coronel de Estado Mayor, Presidente Honorario de Radio Club Tenerife, e Inspector de los Servicios de Radiodifusión de este archipiélago, en el acto de la inauguración de la Emisora de extra-corta E. A. 8-A. B., el doctor don Juan Rodríguez López ha hecho un donativo de 500 pesetas, con destino a satisfacer los gastos ocasionados por la adquisición de dicha Emisora.

"PROFIDEN"

Limpia maravillosamente los dientes

Pídala en:

DROGUERIA AYALA
DROGUERIA ESPINOSA
DROGUERIA PIÑEIRO
PERFUMERIA "COSTA AZUL".
PERFUMERIA FERIA
PERFUMERIA RENEDO
BAZAR ABAD
LUIS ZAMORANO y Cía.
VICTOR GONZALEZ

Solicite de su proveedor un pequeño tubo de ensayo

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

UN RUEGO DE LA JEFATURA PROVINCIAL

En cumplimiento de órdenes recibidas de la Nacional, se avisa a todos los camaradas, militantes, adheridos y simpatizantes de nuestra Organización, que deberán engalanar las fachadas de sus casas durante los días 17, 18 y 19 del actual julio, con banderas, colgaduras, iluminaciones, etc., realzando de este modo la gloriosa fecha que se conmemora en esos días.

Asimismo se advierte que es rigurosamente obligatorio el que dicho adorno se extienda solamente hasta el día 19, inclusive, debiendo quedar, por lo tanto, con su aspecto normal todos los edificios desde el día 20 inclusive.

En idéntico sentido esta Jefatura Provincial se dirige a los particulares.

Ministerio de Cultura 2010